

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de julio de 2026

Exp. 2025-32-1-0000159

R/D N° 84/2026

VISTO: Que el próximo 20 de agosto de 2026 vence la contratación bajo la modalidad de provisorio de la funcionaria Juanita Natalí Machín Silvera, C.I. N.º perteneciente al Departamento de Liquidación de Haberes;

RESULTANDO I: que de fs. 89 a 92 luce incorporada la evaluación de desempeño realizada por la supervisora de la funcionaria, la cual concluye con resultado excelente;

II: que la funcionaria ha cumplido el período mínimo de trabajo efectivo previsto en el artículo 5 de la Ley N.º 19.996;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer la incorporación definitiva de la funcionaria al cargo presupuestal;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158, de 25 de octubre de 2013, y por el artículo 5 de la Ley N.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

1º) Incorpórase en forma definitiva, a partir del 21 de agosto de 2026, a la funcionaria Juanita Natalí Machín Silvera, C.I. N.º al cargo presupuestal.

2º) Notifíquese a la interesada.

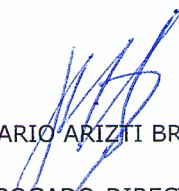
3º) Comuníquese a la División Gestión Humana y a la ONSC.

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA

PRESIDENTA

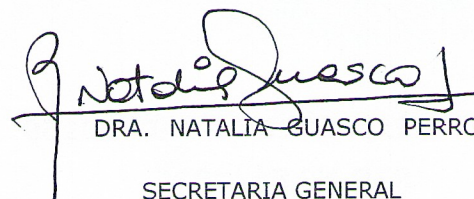
MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO

VICEPRESIDENTE



MARIO ARIZTI BRUSA

ABOGADO-DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE

SECRETARIA GENERAL